



Segundo punto del orden del día: Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013 y otros asuntos

Informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras

1. La Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras se reunió el 2 de junio de 2011. El Sr. G. Vines (Australia) fue elegido Presidente y Ponente y el Sr. P. Mwatile (Namibia), Vicepresidente. El Presidente dio la bienvenida a la reunión a Sir Roy Trotman y al Sr. E. Julien, que participaban, en calidad de observadores, en representación del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores, respectivamente, de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.

Ingreso en caja de las contribuciones de los Estados Miembros

2. La Comisión tuvo ante sí el documento C.F./D.2, en el que figuraba información sobre el ingreso en caja de las contribuciones de los Estados Miembros al 20 de mayo de 2011.
3. El Tesorero y Contralor de Finanzas comunicó que, además de la información facilitada en el documento de la Oficina, se habían recibido contribuciones de los siguientes Estados Miembros:

Estados Miembros	Contribuciones recibidas correspondientes a 2011	Contribuciones recibidas correspondientes a atrasos	Total de contribuciones recibidas en francos suizos
Barbados	28.819		28.819
Benin	6.770		6.770
Bosnia y Herzegovina	52.659		52.659
China	9.012.725		9.012.725
Congo	7.063		7.063
El Salvador	65.516	5.072	70.588
Kiribati		3.907	3.907
Malasia	928.589		928.589
Nicaragua	6.222		6.222
Panamá	7.056		7.056
Turquía	1.936.619		1.936.619
Total	12.052.038	8.979	12.061.017

Por consiguiente, las contribuciones totales recibidas en 2011 ascendían a 224.265.312 francos suizos: 216.256.676 francos suizos correspondientes a las contribuciones de 2011 y 8.008.636 francos suizos por concepto de contribuciones atrasadas. El saldo debido a 2 de junio de 2011 era de 247.005.903 francos suizos.

4. El orador destacó igualmente una corrección al documento. La contribución que figuraba como recibida de las Islas Salomón se había recibido en realidad de Zimbabwe. Por consiguiente, las Islas Salomón no habían recuperado su derecho de voto.
5. *La Comisión tomó nota de la información recogida en el documento.*

Escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2012

6. La Comisión tuvo ante sí el Informe II: Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 y otras cuestiones, en el que figuraba información detallada sobre el proyecto de escala de prorrateo para 2012.
7. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.*

Composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo

8. La Comisión tuvo ante sí el Informe II: Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 y otras cuestiones, en el que figuraba un proyecto de resolución sobre nombramientos para el Tribunal Administrativo de la OIT.
9. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.*

Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013

10. La Comisión tuvo ante sí las Propuestas de Programa y Presupuesto del Director General para 2012-2013, previamente examinadas por el Consejo de Administración en su 310.^a reunión (marzo de 2011). La Comisión tuvo asimismo ante sí el Informe II: Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 y otras cuestiones, en el que figuraba un informe sobre el examen de las propuestas iniciales y revisadas presentadas por el Director General tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Administración. Además, la Comisión tuvo ante sí el documento C.F./D.4, en el que figuraban nuevos ajustes de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013.
11. El Director General presentó las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013, con una propuesta de gasto de 742 millones de dólares de los Estados Unidos. Se adjuntan como anexo I del presente informe sus observaciones introductorias.
12. Sir Roy Trotman, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, observó que la propuesta revisada reflejaba nuevas reducciones del presupuesto. Aunque reconocía que en tiempos de crisis financiera los gobiernos con frecuencia se enfrentaban a difíciles

decisiones con respecto a las prioridades, en su opinión debían proporcionar los fondos solicitados en marzo de 2011 para sufrir menos después.

13. Aunque la OIT estaba buscando modos de resultar más eficiente, ya estaba dando un uso óptimo a los recursos y había elevado la calidad de sus servicios en todo el mundo a lo largo de los años. El orador recalcó que a la OIT se le pediría cada vez más que respondiese ante problemas mundiales con recursos cada vez más escasos. Confirmó la pertinencia de la OIT y su necesidad de capacidad idónea habida cuenta de las agitaciones sociales actuales. Creía que esas agitaciones emanaban de la pobreza generalizada, el desempleo y la falta de justicia social.
14. El orador puso de relieve la función decisiva que cumple la OIT en la promoción del crecimiento estable mediante sus herramientas de políticas y sus mecanismos de creación de normas y de supervisión que deberían guiar al sistema de las Naciones Unidas y a las sociedades. Saludó las medidas para el fomento de la capacidad adoptadas por los mandantes, reconoció la función esencial que desempeñan los interlocutores sociales en la formulación de políticas y destacó la necesidad de que interviniesen en los Programas de Trabajo Decente por País en todas sus etapas.
15. El orador apoyaba el reforzamiento de la función de la OIT en las estructuras mundiales de gobernanza y las estructuras de las Naciones Unidas y de su función esencial en los procesos del G-8 y el G-20. Aprobaba la integración de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en su actuación, sobre la base del tripartismo y los valores de la OIT.
16. Hablando de los presupuestos regionales, el orador reconoció un aumento justificable en el presupuesto para África. Resaltó la función de la OIT en apoyo de los trabajadores de África del Norte y el Oriente Medio, donde los levantamientos populares eran consecuencia de la falta de derechos de los trabajadores, especialmente los trabajadores jóvenes. Le parecía que la Oficina necesitaba asignar más recursos a la región de los Estados árabes. Creía que se debía prestar mayor atención a la ratificación de convenios en Asia, en particular los Convenios núms. 87 y 98. Le parecía que América Latina debería concentrarse en la libertad sindical y la negociación colectiva, las condiciones de trabajo y la seguridad social y los salarios. Manifestó una cierta preocupación por el reducido aumento del presupuesto asignado a la región de Europa a lo largo de varios bienios, habida cuenta de los enfoques desregulatorios y el aumento del trabajo precario y el trabajo en el sector informal.
17. El orador manifestó su preocupación por el hecho de que se estuviesen debilitando algunas esferas de políticas abarcadas por los 19 resultados, junto con las instituciones de negociación colectiva, una tendencia que era contraria al Pacto Mundial para el Empleo y el Programa de Trabajo Decente. Apuntó que se había intentado debilitar a los sindicatos cambiando la legislación y las reglamentaciones laborales sobre la negociación colectiva y la libertad sindical. Reiteró que la Oficina necesitaba recursos para ayudar a esos países y para intensificar las medidas relacionadas con el empleo, el trabajo decente y las políticas.
18. El orador apoyaba plenamente las propuestas del presupuesto sobre la igualdad de género y se manifestó optimista ante la perspectiva de que la Oficina y los Estados Miembros convirtiesen en una realidad la igualdad de género, resaltando la necesidad de que se ratificasen y aplicasen los convenios relacionados con la igualdad de género.
19. El orador se pronunció rotundamente a favor de las propuestas de crecimiento real cero e hizo un llamamiento a los gobiernos a aceptar el incremento nominal del 2,1 por ciento para hacer frente a las necesidades urgentes de servicios de la OIT en crisis y en agitaciones sociales. Ese incremento era particularmente importante habida cuenta de la disminución de los recursos extrapresupuestarios y la Cuenta Suplementaria del

Presupuesto Ordinario (CSPO). Afirmó su convicción de que la OIT necesitaba recursos adecuados para apoyar sus valores.

20. El Sr. Julien, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, apuntó que el presupuesto que se propuso en la reunión de marzo de 2011 del Consejo de Administración había recibido el apoyo de una mayoría y afirmó que su Grupo seguía apoyando esa propuesta.
21. Reconoció las preocupaciones de algunos de los gobiernos que más contribuyen al presupuesto ordinario y a los recursos extrapresupuestarios de la OIT e instó a la Oficina a mejorar la gestión y la eficiencia para encontrar posibles ahorros. Apoyaba las propuestas revisadas, pero manifestó su preocupación de que el presupuesto recortase las prestaciones efectivas de la OIT en reuniones sectoriales y técnicas.
22. El orador acogió con beneplácito el marco estratégico más estable que facilitaba la coherencia, la estabilidad y la rendición de cuentas. Dijo que apoyaba los intentos de la OIT por colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas y resaltó que la coherencia de las políticas era un mandato importante de la OIT y era necesaria cuando colaboraba con organizaciones asociadas.
23. El orador formuló comentarios sobre las medidas necesarias para ocuparse de las cuatro prioridades de su Grupo. La primera prioridad se refería a las estrategias de gestión. Observó que la Estrategia en materia de conocimientos exigía que se aplicasen plenamente las estrategias en materia de tecnologías de la información y de recursos humanos. Reconoció los esfuerzos desplegados por la Oficina para cubrir las vacantes decisivas conforme a lo prometido en la reunión de marzo de 2011 del Consejo de Administración.
24. Como segunda prioridad, hizo hincapié en que reforzar la capacidad de la Oficina para responder a la crisis exigía una verdadera intervención tripartita. En tercer lugar, instó a avanzar más en la mejora de la presentación de información y la transparencia, en particular en las regiones, con la colaboración de ACT/EMP, ACTRAV y los interlocutores sociales. En cuarto lugar, esperaba que se concediera especial atención a los servicios para los mandantes, con el reforzamiento de la Oficina de Actividades para los Empleadores.
25. El orador recalcó que era necesario mejorar los conocimientos especializados, tanto técnicos como sobre políticas. La calidad de los productos y la transparencia para la evaluación por el Consejo de Administración eran decisivas. En la propuesta de presupuesto se incluía una reducción para ACT/EMP, pero se ofrecía más flexibilidad y, por ello, él apoyaba la propuesta revisada, incluso con los recortes para las actividades sectoriales.
26. El representante del Gobierno de la Argentina, hablando en nombre del Grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC), recordó que, durante la 310.^a reunión del Consejo de Administración, su Grupo había recalcado que el presupuesto para 2012-2013 tenía que lograr un equilibrio entre los retos del trabajo decente y las limitaciones presupuestarias de los contribuyentes. Señaló que el presupuesto ordinario había permanecido estable desde 2000, pero que había que tomar en consideración una disminución del 14,2 por ciento en el valor real del presupuesto. Subrayó que apreciaba los nuevos ajustes y la reducción del 0,3 por ciento.
27. El orador solicitó información más detallada sobre las economías que se exponen brevemente en el párrafo 6 de la propuesta, incluidos los departamentos a los que afectarían y las medidas de coordinación interna necesarias. Con respecto al párrafo 7, le parecía que eran necesarios más detalles y precisiones sobre cómo se habían establecido

las estimaciones para la no sustitución del personal de servicios generales y la reasignación de sus tareas administrativas. Recalcó que la supresión de reuniones subregionales exigía redefinir esas reuniones y sugirió una mayor descentralización regional de las mismas.

28. El orador manifestó la necesidad de seguir estudiando fórmulas eficientes para rebajar los costos de interpretación en el Consejo de Administración y asegurar que con ello no se redujera la capacidad, la contribución ni la coordinación de los grupos regionales. Afirmó que era posible reducir los costos de impresión utilizando más las nuevas tecnologías.
29. El orador reafirmó la posición de su Grupo para que prosiguieran las discusiones sobre las propuestas destinadas a velar por que se hiciera un uso más eficiente de los recursos.
30. El representante del Gobierno de Nueva Zelanda, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, tomó nota del incremento global del 2,1 por ciento del presupuesto objeto de examen, que se había propuesto en tiempos que eran difíciles para muchos Estados Miembros desde los puntos de vista financiero y económico. La propuesta de presupuesto incidía en la capacidad de los Estados Miembros para aportar contribuciones e inversamente, en la capacidad para atender al aumento de la demanda de servicios de la OIT. El grupo de Asia y el Pacífico apoyaba el hecho de que se mantuviera un nivel de financiación adecuado, aunque era necesario establecer procesos para asegurar que los servicios se prestaran de manera eficiente.
31. El orador acogió con agrado el hecho de que la Oficina aceptara la propuesta de crear un comité de revisión del gasto interno encargado de evaluar con carácter permanente todos los programas y gastos en la Sede y en las oficinas exteriores con el fin de dar un uso óptimo a los recursos. Ello permitiría a la OIT prestar servicios más eficaces y en función de las prioridades. El orador declaró que, en estos momentos de fuertes restricciones fiscales, el mismo rigor que los gobiernos ponían para gestionar sus presupuestos debería aplicarse en la preparación y gestión del presupuesto de la OIT.
32. El orador acogió favorablemente las iniciativas presentadas en el presupuesto en relación con el programa de formación estratégica para el desarrollo de la gestión y el liderazgo, el nuevo marco de gestión del desempeño y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los conocimientos e investigación. Sin embargo, subrayó que esas medidas previstas en el Programa y Presupuesto debían ir acompañadas de una cultura de la eficiencia y una reforma de la gestión. Instó a que se desplegaran los esfuerzos necesarios para asegurar las contribuciones voluntarias a fin de respaldar las actividades de asistencia técnica de la OIT.
33. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, aprovechó la oportunidad para reafirmar su apoyo a la propuesta revisada. Acogió con beneplácito las garantías de que los ajustes adicionales no repercutirían en los programas ante los continuos problemas para lograr la justicia social.
34. El orador reiteró que era fundamental que la OIT participara en la recuperación de la crisis y en la materialización de la justicia social. La situación de déficit global de trabajo decente en África se había agravado en los diez últimos años. El orador manifestó su inquietud por la disminución de los recursos extrapresupuestarios. Añadió que esos recursos eran esenciales para establecer pautas equitativas de crecimiento e instó a los donantes a que no redujeran su apoyo. Sostuvo que la dimensión social de la globalización requería herramientas de políticas de la OIT. Los recursos destinados a la cooperación técnica eran decisivos para aplicar el Piso de Protección Social.
35. El orador dijo que respaldaba la creación del comité de revisión del gasto interno encargado de examinar los patrones de gasto y aprobaba el aumento destinado al Centro de Turín y la cooperación Sur-Sur y triangular. Emitió una advertencia en relación con la

propuesta de reducción del personal y mencionó la observación formulada por la Auditora Externa en la PFAC en cuanto a que era necesario reforzar la capacidad institucional y asegurar una capacitación y un desarrollo adecuados para apoyar la consecución de las metas y los resultados de la OIT. El grupo africano respaldaba la propuesta de presupuesto.

36. El representante del Gobierno de Suecia, hablando en nombre de los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia), convino en que la OIT tenía una función que desempeñar para ayudar a los Estados Miembros a recuperarse de la crisis. Recordó que, en marzo de 2011, los países nórdicos habían apoyado el presupuesto de crecimiento real cero. El orador puso de relieve que los países nórdicos respaldaban el incremento recomendado del 29 por ciento para la función de evaluación. Subrayó que era necesario entablar negociaciones transparentes sobre el presupuesto y que los países nórdicos esperaban que se les informara y consultara constantemente acerca del proceso y las propuestas. Concluyó expresando su apoyo a las propuestas.
37. El representante del Gobierno del Brasil dijo que respaldaba la declaración formulada por el GRULAC. Consideraba que la OIT seguía siendo sumamente importante en un mundo donde había disminuido el trabajo decente como consecuencia de la crisis financiera. Agradeció los esfuerzos desplegados por la Oficina para encontrar maneras de seguir reduciendo el presupuesto. Dijo que respaldaba las propuestas revisadas.
38. El representante del Gobierno de Polonia agradeció el esfuerzo realizado por la Oficina para celebrar consultas y racionalizar el presupuesto reduciendo el gasto propuesto. Reconoció que la propuesta de presupuesto podía tener repercusiones en las actividades que llevaba a cabo la OIT, pero señaló que esos recortes ayudarían a los Estados Miembros que hacían frente a dificultades financieras. Dijo que apoyaba las nuevas propuestas de presupuesto.
39. El representante del Gobierno del Uruguay dijo que respaldaba la propuesta de presupuesto. Consideraba que el presupuesto de crecimiento real cero era adecuado y subrayó la importancia de la cooperación regional.
40. El representante del Gobierno de la India manifestó su apoyo a la creación de un comité de revisión del gasto y a la propuesta de aumentar el presupuesto un 29 por ciento para la función de evaluación. Dijo que valoraba positivamente los ahorros y los aumentos de eficiencia, así como el apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular, y al empleo de los jóvenes. No se debería haber suprimido la reunión regional para Asia y el Pacífico. El orador pidió que se asignaran más recursos a la región de Asia y el Pacífico, así como a las actividades relacionadas con las cuestiones de género. En aras del consenso, dijo que apoyaba las nuevas propuestas, aunque reconoció que el presupuesto comprometería ligeramente algunos programas en su región.
41. El representante del Gobierno de los Estados Unidos agradeció los esfuerzos realizados por la Oficina en la elaboración de una propuesta de presupuesto revisada. Recalcó que era necesario lograr mayores reducciones y que su país era partidario de un crecimiento nominal cero. Instó a la Oficina a que siguiera trabajando con miras a lograr un acuerdo en relación con el presupuesto que pudiera contar con el respaldo de todos los países. Si bien los Estados Unidos apoyaban los objetivos de la OIT, la realidad fiscal del país le impedía apoyar las propuestas de presupuesto.
42. La representante del Gobierno de Côte d'Ivoire hizo suya la declaración formulada por el grupo africano y dijo que apoyaba la propuesta de presupuesto.
43. El representante del Gobierno del Japón dijo que respaldaba la declaración del grupo de Asia y el Pacífico. Agradeció que en la nueva propuesta se hubiera encontrado la manera

de ahorrar en gastos indirectos como, por ejemplo, en gastos de personal de la categoría de servicios generales. Declaró que, debido al déficit financiero que estaba sufriendo el Japón, su Gobierno debía rendir más cuentas a sus ciudadanos respecto de los gastos destinados a las organizaciones internacionales. Por lo tanto, su Gobierno debía examinar aún más la propuesta revisada antes de tomar una decisión.

44. El representante del Gobierno del Camerún hizo suya la declaración del grupo africano. Insistió en que los recortes presupuestarios incidirían negativamente en la región de África.
45. El representante del Gobierno del Reino Unido dio las gracias a la Oficina por la labor realizada desde las discusiones celebradas en la reunión de marzo del Consejo de Administración. Valoró positivamente el hecho de que en las propuestas se redujera el aumento nominal propuesto del 2,4 al 2,1 por ciento, aunque consideraba que en ellas no se tenía plenamente en cuenta la extraordinaria presión financiera a que hacían frente los gobiernos. Su Gobierno consideraba que las propuestas hacían caso omiso del llamamiento hecho por el Secretario General de las Naciones Unidas para que todos los organismos procuraran seriamente reducir sus presupuestos. El objetivo de su Gobierno seguía siendo lograr un crecimiento nominal cero. Por consiguiente, el Reino Unido no estaba en condiciones de respaldar la propuesta revisada.
46. La representante del Gobierno de Chile hizo suya la declaración del GRULAC. Señaló que valoraba positivamente los ahorros señalados, pero subrayó la importancia de que la OIT no redujera la calidad de su trabajo. Dijo que apoyaba la propuesta de presupuesto.
47. El representante del Gobierno de Kenya apoyó la declaración del grupo africano y respaldó las propuestas.
48. El representante del Gobierno del Senegal respaldó la declaración formulada por el grupo africano. Destacó la importancia de la labor que realizaba la OIT para promover la seguridad social, el trabajo decente y la paz en el mundo. Esperaba que se siguieran formulando muchas demandas a la OIT.
49. La representante del Gobierno de Suiza recordó que su Gobierno ya había apoyado las propuestas de Programa y Presupuesto en la reunión del Consejo de Administración celebrada en marzo de 2011. Encomió a la Oficina por los considerables esfuerzos desplegados para encontrar posibles ahorros y reiteró el apoyo de su país a las propuestas.
50. La representante del Gobierno de México apoyó la declaración formulada por el GRULAC.
51. El representante del Gobierno de España recordó la importancia que revestía un presupuesto de crecimiento nominal cero. Señaló que otras organizaciones de las Naciones Unidas habían ajustado su presupuesto a la realidad actual. El orador dijo que su Gobierno no apoyaba las propuestas revisadas.
52. El representante del Gobierno de los Países Bajos agradeció los esfuerzos realizados por la OIT para presentar un presupuesto revisado y reducido, así como las consultas que había mantenido el Director General. No obstante, como el Gobierno se enfrentaba a graves limitaciones fiscales y presupuestarias, los Países Bajos abogaban por una reducción del 3 por ciento de los presupuestos de todos los organismos de las Naciones Unidas, en consonancia con el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas. Con arreglo a este planteamiento, los Países Bajos no estaban en condiciones de apoyar la propuesta de presupuesto. Como los Países Bajos habían apoyado previamente la recomendación relativa al presupuesto en la reunión del Consejo de Administración celebrada en marzo de

2011, y no querían dificultar la adopción de la resolución relativa al presupuesto se abstendrían en la votación sobre la propuesta de presupuesto.

53. El representante del Gobierno de Alemania confirmó el apoyo de su país al contenido del Programa y Presupuesto, que Alemania ya había apoyado previamente durante la reunión del Consejo de Administración celebrada en marzo de 2011. Alemania consideraba que el presupuesto se había establecido al nivel adecuado y que no era exagerado. Las reducciones presupuestarias que se proponían no requerían una disminución de los servicios esenciales.
54. El representante del Gobierno de Panamá apoyó la declaración formulada por el GRULAC. Panamá había apoyado las propuestas de presupuesto durante la reunión del Consejo de Administración celebrada en marzo de 2011 y seguía apoyando la última revisión. Panamá señaló sus antecedentes de colaboración con la OIT, y mencionó el proyecto de cooperación regional propuesto con objeto de establecer un centro de capacitación para las Américas, especializado en cuestiones marítimas.
55. El representante del Gobierno del Líbano respaldó la declaración formulada por el grupo de Asia y el Pacífico, y agradeció el presupuesto alternativo presentado por la Oficina. Señaló los cambios que recientemente se estaban produciendo en el mundo árabe e instó a la OIT a desempeñar una función positiva en las transiciones. Las actividades para combatir el desempleo y el trabajo infantil debían mantenerse. El orador expresó su apoyo a la propuesta de presupuesto.
56. El representante del Gobierno del Togo agradeció el considerable esfuerzo realizado para racionalizar el presupuesto y respaldó la declaración formulada por el grupo africano. Apoyó la propuesta de presupuesto y el objetivo de conseguir mayor eficacia y eficiencia en la ejecución del programa de trabajo.
57. El representante del Gobierno de Nueva Zelanda observó que la actual situación económica mundial planteaba graves problemas a la OIT y a sus mandantes, y por ese motivo era aún más importante encontrar un equilibrio entre la petición de servicios a la OIT y la limitada base de recursos. Reconoció que para conseguirlo sería necesario tomar decisiones difíciles. Los gobiernos se habían visto obligados a reestructurar las prioridades de sus objetivos y a reducir gastos, y la práctica de absorber los aumentos de los costos había pasado a ser habitual. La situación económica de su propio país había requerido la adopción de un presupuesto de crecimiento cero y la OIT debería adoptar un enfoque similar. Puesto que las propuestas de presupuesto no eran de crecimiento nominal cero, Nueva Zelanda no podía apoyarlas. Sin embargo, dado que las propuestas habían recibido un amplio respaldo y que no deseaba que su posición se interpretara erróneamente como una falta de apoyo a la OIT y sus objetivos, Nueva Zelanda se abstendría durante la votación sobre las propuestas.
58. El representante del Gobierno de Portugal expresó su decepción porque las revisiones de las propuestas de marzo de 2011 no hubieran sido más amplias, a la luz de las dificultades a las que se enfrentaban los países. Portugal consideraba que un presupuesto de crecimiento nominal cero era apropiado.
59. El representante del Gobierno de Zimbabwe agradeció la labor realizada por la Oficina en relación con las revisiones del presupuesto, y apoyó la declaración formulada por el Director General. También apoyó la declaración del grupo africano y acogió con agrado la asignación presupuestaria destinada al desempleo de los jóvenes, haciendo hincapié en el desarrollo de las competencias profesionales. Zimbabwe consideraba que esas medidas ayudarían a resolver el problema del desempleo en África.

-
60. El representante del Gobierno de Francia apoyó las nuevas propuestas de presupuesto y acogió con satisfacción todas las iniciativas para racionalizar y limitar los gastos. Se refirió a la función que desempeñaba la OIT para lograr un equilibrio social en la globalización y explicó que el enfoque especial de esa Organización estaba justificado, en comparación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Pidió que se siguiera trabajando para conseguir la transparencia del presupuesto y una supervisión más eficaz de la ejecución de las actividades.
61. La representante del Gobierno del Canadá observó que los debates sobre el presupuesto se habían mantenido en el contexto de una situación financiera mundial precaria. Los gobiernos se habían visto obligados a efectuar importantes reducciones en los programas que afectaban directamente a los ciudadanos, y que habían exigido sacrificios que, lamentablemente, eran necesarios. La oradora señaló que el Secretario General de las Naciones Unidas había reconocido que las organizaciones internacionales no podían quedar aisladas de esa realidad y había instado los organismos del sistema a asumirla y a preparar propuestas de presupuesto con reducciones del 3 por ciento.
62. Su Gobierno no estaba de acuerdo en que la OIT fuera un caso especial y que tuviera necesidades más urgentes de crecimiento que otros organismos de las Naciones Unidas o programas nacionales que prestaban servicios esenciales directos. Por consiguiente, no podía aceptar las propuestas de presupuesto que pedían un aumento del 2,1 por ciento.
63. El representante del Gobierno del Gabón encomió a la Oficina por la calidad de las propuestas de presupuesto ajustadas, y apoyó la declaración formulada por el grupo africano. Su gobierno era particularmente sensible a los desafíos de todo el continente africano, a saber, la lucha contra la pobreza, el empleo de los jóvenes y la protección social, señalados en las deliberaciones de la Cumbre de Ouagadougou. Para hacer frente a esos desafíos era necesario fortalecer la función de la OIT en África y, por consiguiente, el orador apoyaba la propuesta de presupuesto.
64. El representante del Gobierno de Namibia dijo que la propuesta de presupuesto revisada era aceptable e instó a otros Miembros a respaldarla. También apoyó la declaración formulada por el grupo africano. El orador acogió con satisfacción el establecimiento en la OIT del marco de gestión del desempeño y de la gestión basada en los resultados.
65. El representante del Gobierno de Australia hizo suya la declaración formulada por el grupo de Asia y el Pacífico. Apoyó las propuestas de Programa y Presupuesto revisadas.
66. La representante del Gobierno de Malí respaldó la declaración formulada por el grupo africano y expresó su firme apoyo a las propuestas de Programa y Presupuesto revisadas.
67. El representante del Gobierno de la Argentina suscribió la declaración del GRULAC y expresó su convicción de que era posible encontrar un equilibrio entre recursos y necesidades. Apoyó las propuestas de Programa y Presupuesto revisadas.
68. La representante del Gobierno del Chad suscribió la declaración formulada por el grupo africano. La oradora apoyó las propuestas de Programa y Presupuesto revisadas y subrayó que era necesario hacer hincapié en las actividades relativas al empleo de los jóvenes y la protección social, como se había señalado en la Declaración de Yaundé.
69. El representante del Gobierno de China apoyó las propuestas de Programa y Presupuesto revisadas y la labor de la OIT. Subrayó que era importante centrarse en dar el uso óptimo a los recursos y en lograr una mayor eficiencia en la forma de gastarlos.

-
70. El Presidente reconoció la falta de consenso en la Comisión y concluyó que una amplia mayoría estaba dispuesta a adoptar la propuesta de presupuesto para 2012-2013.

Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2012-2013 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros

71. La Comisión tuvo ante sí el documento C.F/D.5 en el que figuraba un resumen de los detalles financieros de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013 y un proyecto de resolución para someterlo a la Conferencia. Después de la decisión a favor de la recomendación del Consejo de Administración relativa al programa y presupuesto, ajustada mediante las propuestas contenidas en el documento C.F/D.4, la Oficina había concluido contratos de tipo de cambio en relación con las necesidades de la OIT en dólares de los Estados Unidos para el bienio 2012- 2013. Las cifras exactas que habían de incluirse ahora en la resolución oficial eran las siguientes:

Presupuesto de gastos en dólares EE.UU.	861.620.000
Presupuesto de ingresos en dólares EE.UU.	861.620.000
Tipo de cambio presupuestario, en francos suizos por dólar EE.UU.	0,84
Presupuesto total equivalente en francos suizos	723.760.800

72. El Tesorero y Contralor de Finanzas explicó que el documento C.F./D.5 mostraba el presupuesto final de gastos e ingresos después de la adquisición de contratos de futuros para hacer frente a las necesidades de dólares de los Estados Unidos. Las contribuciones de los Estados Miembros de 723.760.800 en francos suizos eran inferiores en un 6,9 por ciento a las contribuciones correspondientes a 2010-2011. Como consecuencia de los contratos, las contribuciones de los Estados Miembros estaban ahora protegidas contra nuevas fluctuaciones del tipo de cambio en el bienio 2012-2013. La diferencia entre los tipos de interés del dólar de los Estados Unidos y el franco suizo daba lugar a una prima derivada del tipo de cambio de aproximadamente 2 millones de francos suizos. De acuerdo con el Reglamento Financiero, esa prima se devolvería a los Estados Miembros al final del bienio: la mitad se redistribuiría por conducto del sistema de incentivos por el pronto pago de las contribuciones de los Estados Miembros y la otra mitad se reembolsaría a todos los Estados Miembros.
73. Los representantes de los Gobiernos del Canadá, Francia y el Reino Unido solicitaron aclaraciones sobre el proceso para determinar el presupuesto de gastos en dólares de los Estados Unidos, el tipo de cambio presupuestario y el presupuesto equivalente en francos suizos que se reflejaban en el documento. Solicitaron también para futuras discusiones presupuestarias, las sucesivas cifras presupuestarias de referencia correspondientes a la evolución real del presupuesto desde el comienzo del sistema de contribuciones en francos suizos.
74. El Tesorero y Contralor de Finanzas aclaró el proceso para determinar esos importes refiriéndose a la decisión de la Conferencia de junio de 1989 ¹ por la que se estableció la metodología y proporcionó una nota detallada en la que se describían los procesos y los cálculos (adjunta como anexo VI del presente informe).

¹ Conferencia Internacional del Trabajo, 76.^a reunión (junio de 1989), *Acta Provisional* núm. 15.

-
75. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.*

Informe financiero y estados financieros comprobados para 2010

76. La Comisión tuvo ante sí un documento en el que se presentaba el Informe financiero y estados financieros consolidados comprobados para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2010; el Informe II: Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 y otros asuntos; y el documento C.F./D.3, en el que figuraba una recomendación presentada por el Consejo de Administración de que la Conferencia adoptase el Informe financiero y estados financieros comprobados para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2010.
77. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte el Informe financiero y estados financieros comprobados para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2010 de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento Financiero y en consecuencia que adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.*

Nombramientos para el Comité de Pensiones del Personal de la OIT (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas)

78. La Comisión tuvo ante sí un documento, C.F./D.6, en el que figuraba un proyecto de resolución sobre los nombramientos para el Comité de Pensiones del Personal de la OIT (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas).
79. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte esa resolución, cuyo texto figura al final del presente informe.*

Anexos

80. El discurso pronunciado por el Director General acerca de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013 figura como anexo I del presente Informe.
81. El proyecto de escala de prorrateo de las contribuciones para 2012 figura como anexo II.
82. Se adjunta al presente Informe un cuadro en el que figura el resumen del presupuesto de gastos e ingresos propuestos para 2012-2013 (anexo III), junto con un resumen del presupuesto de gastos propuestos para 2012-2013 desglosado por partidas de gasto (anexo IV).
83. También se adjunta una lista de las contribuciones de cada Estado Miembro para el año 2012 (anexo V).
84. Se adjunta como anexo VI una nota en la que se explica la relación existente entre el nivel de gastos del presupuesto, el nivel de ingresos por contribuciones prorrateadas y el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo.

Ginebra, 9 de junio de 2011

(Firmado) G. Vines
Presidente y Ponente

Resoluciones sometidas a la Conferencia

Resolución relativa a la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2012

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide, de acuerdo con la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de los Estados Miembros de la OIT con la escala de prorrateo aplicada a los mismos por las Naciones Unidas, adoptar el proyecto de escala de prorrateo para 2012 que figura en la columna 3 del anexo II del presente documento.

Resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide, de conformidad con el artículo III del Estatuto del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo:

- a) expresar su agradecimiento al Sr. Agustín Gordillo por los servicios que ha prestado al Tribunal Administrativo en su calidad de Juez;
- b) renovar el mandato de la Sra. Gaudron (Australia) por un período de tres años, y
- c) nombrar a la Sra. Suzie d’Auvergne (Santa Lucía) por un período de tres años.

Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2012-2013 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

En virtud del Reglamento Financiero, aprueba para el 73.º ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre de 2013, el presupuesto de gastos de la Organización Internacional del Trabajo, que asciende a 861.620.000 dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto de ingresos, que asciende a 861.620.000 dólares de los Estados Unidos, el cual, calculado al tipo de cambio presupuestario de 0,84 francos suizos por dólar de los Estados Unidos, se eleva a 723.760.800 francos suizos, y resuelve que el presupuesto de ingresos, expresado en francos suizos, sea prorrateado entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de contribuciones recomendada por la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

Resolución relativa al Informe financiero y estados financieros comprobados para 2010

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento Financiero, adoptar el Informe financiero y estados financieros comprobados para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2010.

Resolución relativa a los nombramientos para el Comité de Pensiones del Personal de la OIT

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Confirma a las siguientes personas como sus representantes en el Comité de Pensiones del Personal de la OIT (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas) hasta el 8 de octubre de 2013:

Sr. T. Montant (Suiza)

Sr. J.-P. Bernard (empleadores)

Sr. M. Blondel (trabajadores)

Anexo I

Discurso pronunciado por el Sr. Juan Somavía, Director General, ante la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras, acerca de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (2 de junio de 2011)

Sr. Greg Vines, Presidente de la Comisión de Cuestiones Financieras,

Sir Roy Trotman, portavoz del Grupo de los Trabajadores,

Sr. Julien, portavoz del Grupo de los Empleadores,

Distinguidos delegados gubernamentales de la Comisión de Cuestiones Financieras,

Su Comisión tiene ante sí una recomendación dirigida a la Conferencia Internacional del Trabajo por el Consejo de Administración para que adopte un Programa y Presupuesto con un gasto total provisional de unos 744,4 millones de dólares de los Estados Unidos para 2012-2013, incluidos algunos ajustes a mi presentación original.

Tiene también ante sí un documento en el que se proponen ajustes adicionales del presupuesto con los que se revisaría el total provisional hasta dejarlo en unos 742 millones de dólares; a ese resultado se llegó gracias al estudio efectuado por la Oficina, después de la reunión del Consejo de Administración, sobre posibles nuevos ajustes, en respuesta a la enérgica petición de algunos gobiernos, teniendo en cuenta al mismo tiempo los deseos de la gran mayoría que había respaldado las recomendaciones que les había formulado a ustedes el Consejo de Administración.

Permítanme que me refiera al proceso general.

Esos documentos son resultado de un debate preliminar celebrado en noviembre de 2010, un debate rico, perspicaz y práctico en el Consejo de Administración en el pasado mes de marzo y otras consultas con diversos países y grupos desde entonces.

Desearía dar las gracias a todos los que colaboraron en la elaboración de las propuestas, en particular a los miembros de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFAC).

Y desearía mostrar también mi especial reconocimiento al Presidente de la PFAC y del Consejo de Administración de la OIT, el Embajador Matjila, y a los portavoces del Grupo de los Empleadores, el Sr. Julien, y del Grupo de los Trabajadores, Sir Roy Trotman.

Ellos, junto con muchos coordinadores de grupos gubernamentales regionales, desempeñaron una función importante para conformar la equilibrada propuesta que tienen ante ustedes. El Presidente de la Comisión de Cuestiones Financieras aquí presente contribuyó notablemente como coordinador del grupo de Asia y el Pacífico.

El mes de marzo pasado, el debate del Consejo de Administración puso de manifiesto que existía un entendimiento extraordinario sobre la visión y la orientación futuras para la OIT. Permítanme resumirles las principales ideas en que se sustentan las propuestas:

- *En primer lugar, nuestra pertinencia.* A medida que cambia rápidamente el paisaje geopolítico y económico global, el Programa de Trabajo Decente y un tripartismo operativo hacen posible un crecimiento eficiente, más paz, más equidad, menos pobreza y un desarrollo más estable para las economías, las empresas, los lugares de trabajo y las sociedades.

En el presupuesto, esto se traduce en la polarización en torno a los 19 resultados indicados en el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015, sobre la base de los cuatro objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente y el aumento de la integración y la coherencia en su consecución mediante el trabajo en equipo y la colaboración en toda la Oficina.

- El segundo elemento que estuvo muy presente en nuestros debates de marzo fue que este *es el momento de reforzar la OIT*. Cada vez más países y más mandantes dentro de ellos se están dirigiendo a la OIT en busca de políticas y buenas prácticas para combinar el crecimiento

económico y la productividad con el trabajo decente y el progreso social. Y ese es el motivo por el que en el presupuesto se concede más importancia a reforzar nuestra base de conocimientos y capacidad de servicio.

A ese respecto, recibió amplio apoyo mi propuesta de nuevo sistema de gestión de los conocimientos, que tiene por objeto dotar de mayor relevancia a la calidad y oportunidad de nuestros conocimientos, mediante un esfuerzo sostenible y coherente.

- *En tercer lugar, tenemos que dar aplicación a la Declaración de 2008.* Como se pone de manifiesto en mi informe a la presente reunión de la Conferencia, una responsabilidad esencial de la OIT en la actualidad es seguir promoviendo los beneficios del crecimiento eficiente con justicia social: un crecimiento que es producto de una mayor coherencia y convergencia entre las políticas macroeconómicas, sociales y del mercado de trabajo, en torno a las demandas de las personas, tanto a nivel mundial como en los países.

En el debate de marzo, en reiteradas ocasiones se puso de relieve el papel protagonista que desempeña la OIT en el logro de un crecimiento sostenible, equilibrado y equitativo en las circunstancias inciertas del mundo actual.

- *En cuarto lugar, debemos continuar con el proceso actual de fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Oficina.* Se han logrado muchos avances hasta la fecha. Las propuestas se centran en consolidar y reforzar modos de lograr más eficiencia y eficacia sin dejar de mantener el valor real de las funciones y programas de la OIT.

En marzo, recibió amplio apoyo la propuesta de reforzar la *función de evaluación*, en sintonía con las recomendaciones de una evaluación externa independiente.

Se reconocieron también los esfuerzos desplegados por la Oficina para lograr mayor transparencia y rendición de cuentas, según refleja la creación del *registro de riesgos*, por ejemplo.

- *En quinto lugar, el presupuesto que tienen ante ustedes continúa con la disciplina financiera estricta* que he aplicado durante cinco bienios. Ahorros y eficiencias han sido temas centrales de nuestro programa y nuestros presupuestos en el último decenio.

Podría añadir que, bajo mi administración, el presupuesto de la OIT nunca ha sobrepasado su límite de gastos; en otras palabras, nunca hemos tenido un déficit presupuestario. Bajo mi mandato, hemos tenido una política fiscal conservadora.

Y creo que ello es una garantía para todos los gobiernos.

También hemos tenido una política conservadora con respecto a la financiación con cargo a los recursos extrapresupuestarios. Aproximadamente, hemos mantenido el equilibrio siguiente: dos tercios de los gastos con cargo al presupuesto ordinario y un tercio, con cargo a los recursos extrapresupuestarios; ello nos permite estar en una situación mucho menos vulnerable en tiempos de crisis que muchos otros organismos de las Naciones Unidas.

También resulta pertinente para el debate de hoy el hecho de que recién ayer la Auditora Externa emitiera una opinión sin reservas sobre las cuentas de la OIT, así como varias sugerencias de suma utilidad con las que estamos conformes en calidad de dirección. En mi opinión, esto infunde confianza a los gobiernos a la hora de adoptar decisiones sobre nuestro presupuesto futuro.

El bienio 2012-2013 es el segundo dentro del Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015, que como ya saben es nuestro instrumento de planificación a mediano plazo.

En el Marco de Políticas y Estrategias, el Consejo de Administración apoyó los planes destinados a reforzar considerablemente la capacidad de la OIT.

En dicho Marco, que se aprobó antes del inicio de la crisis, se preveía volver a registrar un crecimiento real del presupuesto ordinario en 2012-2013, acompañado de un aumento de 45 millones de dólares para la CSPO y de 35 millones de dólares para las actividades de cooperación técnica con cargo a los recursos extrapresupuestarios.

De hecho, a causa de la crisis, estamos experimentando reducciones en las tres categorías de presupuesto, por lo que se prevé que el total de los recursos reales procedentes de todas las fuentes sea un 13 por ciento inferior al nivel previsto en el Marco de Políticas y Estrategias. De modo que, efectivamente, nos hemos visto afectados.

Así y todo, permítanme manifestar de inmediato lo mucho que valoramos los esfuerzos que, aun en estas difíciles circunstancias, despliegan los donantes para darnos la posibilidad de respaldar medidas concretas en los Estados Miembros. El constante compromiso que muchos de ustedes han asumido con el programa y los valores de la OIT nos da aliento, y continuamos estudiando nuevas posibilidades en relación con los donantes con resultados esperanzadores.

Albergamos la tímida esperanza de que, finalmente, los déficits de recursos extrapresupuestarios sean menores de lo previsto.

Sin embargo, ninguno de nosotros debería actuar como si la OIT dispusiera de los recursos que hubiéramos podido esperar razonablemente de no haberse producido la crisis.

Nosotros también nos hemos visto afectados directamente por la crisis en ámbitos que abarcan desde nuestra capacidad interna para poner en práctica las estrategias de gestión respaldadas por el Consejo de Administración, hasta nuestras actividades cotidianas de apoyo a los mandantes.

Permítanme centrarme ahora en el núcleo del debate sobre presupuesto que estamos celebrando hoy. Quisiera centrar la atención en tres asuntos:

- el primero se refiere a las propuestas presupuestarias presentadas al Consejo de Administración en su reunión de marzo;
- el segundo guarda relación con los ajustes respaldados por el Consejo de Administración al final de su discusión, subrayando las esferas prioritarias que han de reforzarse, y
- el último se centra en los ajustes ulteriores derivados de las consultas que he entablado con los mandantes y en el marco de la Oficina desde el final de la reunión del Consejo de Administración hasta ahora.

En primer lugar, mis propuestas presupuestarias iniciales.

En el presupuesto se prevé un incremento de 3,2 millones de dólares para las regiones, concediendo prioridad a África. Ya saben que nuestras actividades a escala nacional siempre han sido una prioridad para mí a lo largo de los últimos presupuestos, lo que resulta aún más apremiante cuando no cesan de aumentar las solicitudes de asistencia de la OIT en los países.

Los recursos destinados a los sectores técnicos se han situado prácticamente en los mismos niveles. Sin embargo, se ha realizado un esfuerzo deliberado para redistribuir recursos con el fin de reforzar la capacidad técnica en algunos ámbitos, a saber: i) la aplicación de las normas internacionales del trabajo en los países; ii) la administración e inspección del trabajo; iii) la protección social, en particular con el fin de intensificar el apoyo de la OIT al Piso de Protección Social, iv) el tiempo de trabajo y los salarios; v) el análisis macroeconómico de las combinaciones de políticas para impulsar el empleo y la protección social, y vi) el empleo rural.

La propuesta incluye una nueva partida presupuestaria sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. El número de solicitudes y el apoyo en favor del trabajo de la OIT en este ámbito están aumentando muy rápidamente.

Se prevé un incremento real del 29 por ciento para la función de evaluación y el mantenimiento de los recursos destinados a otras funciones de supervisión en los niveles de 2010-2011. En marzo, varios oradores acogieron con agrado esta medida como un medio importante para mejorar la eficacia del programa y la gobernanza.

En mis propuestas iniciales también incluía ahorros por un total de 5,1 millones de dólares destinados a financiar esas redistribuciones. Dichos ahorros resultan principalmente de la adopción de métodos de trabajo más económicos en la organización de las reuniones del Consejo de Administración y de la Conferencia, de aumentos de eficiencia en los servicios de apoyo y los procedimientos administrativos, y de la adopción de medidas para reducir los gastos de viaje e incrementar el uso de la videoconferencia.

Esto me lleva al *segundo* asunto: los ajustes respaldados por el Consejo de Administración al final de los debates celebrados en su reunión de marzo.

Mis propuestas recibieron un respaldo amplio desde la primera ronda de discusiones, además de todo el apoyo de los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores. Se obtuvo el apoyo del grupo africano y de amplias mayorías de las regiones de América y Asia y el Pacífico, así como de numerosos gobiernos europeos y de los Estados Árabes, de donantes con ideas afines y del grupo de países de la ASEAN.

Por lo tanto, los ajustes que propuse en marzo se basaban en los deseos de la gran mayoría de los miembros que respaldaban un presupuesto de crecimiento real cero. Se centraban en destinar recursos a las máximas prioridades y haciendo un uso óptimo de los mismos.

Encontramos la posibilidad de ahorrar 2,34 millones de dólares adicionales, que se reasignarían a las prioridades señaladas durante la discusión, haciendo énfasis en las actividades en las regiones de los Estados Árabes, África y Europa Oriental, así como en el empleo juvenil y la economía informal.

Estas medidas fueron acompañadas de mejoras en la gestión basada en los resultados y en la gestión de recursos, ámbitos que el Consejo de Administración ha analizado con detenimiento, aportando numerosas sugerencias útiles y prácticas para proseguir la mejora del desempeño de la Organización.

Por ejemplo, el grupo de Asia y el Pacífico lideró la petición de que se estableciera un comité de alto nivel de revisión del gasto interno.

He decidido establecer ese comité. No se tratará solamente de un proceso puntual. Lo considero un elemento esencial del proyecto más amplio encaminado a implantar una cultura institucional de racionalización de los costos, en cuyo marco se siga prestando atención a la forma en que se utilizan nuestros recursos porque, como ustedes bien saben, esos recursos proceden de los contribuyentes y están destinados a marcar una diferencia en la vida cotidiana de las personas mediante los instrumentos de política de la OIT.

Estoy determinado a lograr que este proceso funcione de forma seria, creíble y periódica.

Por ejemplo, he pedido a todo el personal de la OIT que trabaja en la presente reunión de la Conferencia que formule sugerencias concretas para realizar ahorros. En mi discurso de apertura pronunciado ayer ante la Conferencia también invité a los delegados a participar en ese proceso, como les invito a ustedes hoy, y a compartir con nosotros sus ideas sobre la forma de lograr que los servicios que la Oficina presta a la Conferencia sean más eficaces, más eficientes y menos costosos.

Con arreglo a mi plan, el próximo año informaré a la Conferencia sobre lo que habremos hecho y sobre los ahorros que realizaremos en la reunión de 2012 de la CIT. Esa es mi esperanza pero, como bien saben, a ello también contribuye la experiencia de los delegados. Por consiguiente, les pido que piensen cómo podremos conseguirlo.

Por último, permítanme pasar a examinar el *tercer* asunto: la labor que hemos realizado desde la reunión de marzo del Consejo de Administración para encontrar posibles nuevos ajustes presupuestarios, que se resumen en el documento que tienen ante ustedes.

Al concluir los debates de marzo, varios países, entre ellos algunos que aportan sustanciales contribuciones al presupuesto ordinario de la OIT, expresaron su decepción porque no se había podido conseguir una reducción más amplia del presupuesto. Varios gobiernos pidieron al menos una modesta reducción, mientras que otros querían una reducción de unos 19 millones de dólares hasta lograr el crecimiento nominal cero. Incluso en esos casos, me complació comprobar que no se cuestionaba el valor y la calidad de la labor de la OIT.

Considero que la solicitud de reducción del presupuesto que formulan esos países refleja un problema real y acuciante para los países interesados, ya que todos tropiezan con problemas en esas esferas. He mantenido consultas con varios países durante las últimas semanas, al igual que algunos altos funcionarios de la Oficina.

Mi objetivo durante este proceso ha sido encontrar la forma de armonizar la petición de mantener o aumentar los servicios que se prestan a los mandantes, apoyada por la gran mayoría de los gobiernos y los Grupos de los Trabajadores y de los Empleadores, que es el fundamento de la recomendación presentada por el Consejo de Administración, con la petición de lograr una reducción real del presupuesto que formulan otros. ¿Cómo se armonizan esas dos peticiones?

Durante esas consultas hemos señalado que ya no existen soluciones fáciles. En cinco presupuestos sucesivos se han realizado ahorros considerables, junto a la absorción por la Oficina de notables aumentos de gastos por concepto de supervisión y otros gastos determinados por el Consejo de Administración, labor que, por supuesto, apoyo plenamente.

Por ejemplo, durante este período hemos reducido el presupuesto destinado a viajes del personal en un 47 por ciento, y he propuesto nuevas reducciones tanto en las propuestas originales como en las ajustadas.

Las propuestas que tienen ante ustedes tratan de minimizar la repercusión en los servicios pero no pueden evitarla por completo.

El efecto neto de los ajustes aprobados en marzo, junto a los que se les proponen a ustedes hoy, es una reducción del presupuesto nominal de 4,2 millones de dólares con respecto a las propuestas originales.

El efecto acumulativo de los ajustes es una reducción del aumento presupuestario nominal del 2,7 al 2,1 por ciento. La reducción del nivel real del presupuesto es del 0,3 por ciento. El presupuesto que se propone es inferior en un 13 por ciento al previsto en el Marco de Políticas y Estrategias para ese período presupuestario.

Siempre resulta difícil tomar decisiones presupuestarias.

Espero que las propuestas adicionales que tienen ante ustedes, que reflejan un sincero esfuerzo de la Oficina, sean aceptadas. Esas propuestas aspiran a lograr el más amplio nivel posible de acuerdo, respetando al mismo tiempo los deseos de todos aquellos que respaldaron la recomendación formulada por el Consejo de Administración.

Naturalmente son el resultado de un proceso de consultas.

Esas propuestas tratan de ofrecer una respuesta equilibrada a lo que, a mi juicio, es la aspiración de todos ustedes, a saber, alcanzar el acuerdo más amplio posible respecto de ese presupuesto en circunstancias difíciles. También reflejan un esfuerzo genuino por llegar a un compromiso entre peticiones contrapuestas y limitaciones.

Estimados miembros de la Comisión de Cuestiones Financieras,

Recomiendo que se adopte el presupuesto que tienen ante ustedes con un gasto total provisional de unos 742 millones de dólares.

Permítanme concluir resumiendo mi planteamiento: la Oficina y la institución en su conjunto, incluidos el Consejo de Administración y la CIT, deben *extraer el máximo valor* de los recursos.

Y ustedes, los gobiernos, desde los mayores hasta los menores contribuyentes, están apoyando valores con sus recursos. Los valores de nuestra Constitución; los valores del trabajo decente que las personas están exigiendo en todo el mundo de tantas maneras. Como dije ayer, los acontecimientos están demostrando que con nuestros valores y nuestro programa estamos en el lado correcto de la historia. Ustedes apoyan valores con sus recursos y todos nosotros, conjuntamente, debemos «extraer el máximo valor» de esos recursos.

Gracias por su atención.

Anexo II

Escala de prorrateo de contribuciones

Estado	OIT Contribuciones 2011 Col.1 %	ONU Contribuciones 2010-2012 Col.2 %	OIT Proyecto de escala para 2012 Col.3 %	Incremento o (disminución) diferencia entre las cols. 3 y 1 Col.4 %
1 Afganistán	0,004	0,004	0,004	-
2 Albania	0,010	0,010	0,010	-
3 Alemania	8,021	8,018	8,021	-
4 Angola	0,010	0,010	0,010	-
5 Antigua y Barbuda	0,002	0,002	0,002	-
6 Arabia Saudita	0,831	0,830	0,831	-
7 Argelia	0,128	0,128	0,128	-
8 Argentina	0,287	0,287	0,287	-
9 Armenia	0,005	0,005	0,005	-
10 Australia	1,934	1,933	1,934	-
11 Austria	0,852	0,851	0,852	-
12 Azerbaiyán	0,015	0,015	0,015	-
13 Bahamas	0,018	0,018	0,018	-
14 Bahrein	0,039	0,039	0,039	-
15 Bangladesh	0,010	0,010	0,010	-
16 Barbados	0,008	0,008	0,008	-
17 Belarús	0,042	0,042	0,042	-
18 Bélgica	1,076	1,075	1,076	-
19 Belice	0,001	0,001	0,001	-
20 Benin	0,003	0,003	0,003	-
21 Bolivia, Estado Plurinacional de	0,007	0,007	0,007	-
22 Bosnia y Herzegovina	0,014	0,014	0,014	-
23 Botswana	0,018	0,018	0,018	-
24 Brasil	1,612	1,611	1,612	-
25 Brunei Darussalam	0,028	0,028	0,028	-
26 Bulgaria	0,038	0,038	0,038	-
27 Burkina Faso	0,003	0,003	0,003	-
28 Burundi	0,001	0,001	0,001	-
29 Cabo Verde	0,001	0,001	0,001	-
30 Camboya	0,003	0,003	0,003	-
31 Camerún	0,011	0,011	0,011	-
32 Canadá	3,208	3,207	3,208	-
33 Chad	0,002	0,002	0,002	-
34 Chile	0,236	0,236	0,236	-
35 China	3,190	3,189	3,190	-
36 Chipre	0,046	0,046	0,046	-
37 Colombia	0,144	0,144	0,144	-
38 Comoras	0,001	0,001	0,001	-
39 Congo	0,003	0,003	0,003	-
40 Corea, República de	2,261	2,260	2,261	-
41 Costa Rica	0,034	0,034	0,034	-
42 Côte d'Ivoire	0,010	0,010	0,010	-
43 Croacia	0,097	0,097	0,097	-
44 Cuba	0,071	0,071	0,071	-
45 Dinamarca	0,736	0,736	0,736	-
46 Djibouti	0,001	0,001	0,001	-
47 Dominica	0,001	0,001	0,001	-
48 Ecuador	0,040	0,040	0,040	-
49 Egipto	0,094	0,094	0,094	-
50 El Salvador	0,019	0,019	0,019	-
51 Emiratos Arabes Unidos	0,391	0,391	0,391	-
52 Eritrea	0,001	0,001	0,001	-

Estado	OIT Contribuciones 2011 Col.1 %	ONU Contribuciones 2010-2012 Col.2 %	OIT Proyecto de escala para 2012 Col.3 %	Incremento o (disminución) diferencia entre las cols. 3 y 1 Col.4 %
53 Eslovaquia	0,142	0,142	0,142	-
54 Eslovenia	0,103	0,103	0,103	-
55 España	3,178	3,177	3,178	-
56 Estados Unidos	22,000	22,000	22,000	-
57 Estonia	0,040	0,040	0,040	-
58 Etiopía	0,008	0,008	0,008	-
59 Ex República Yugoslava de Macedonia	0,007	0,007	0,007	-
60 Fiji	0,004	0,004	0,004	-
61 Filipinas	0,090	0,090	0,090	-
62 Finlandia	0,566	0,566	0,566	-
63 Francia	6,126	6,123	6,126	-
64 Gabón	0,014	0,014	0,014	-
65 Gambia	0,001	0,001	0,001	-
66 Georgia	0,006	0,006	0,006	-
67 Ghana	0,006	0,006	0,006	-
68 Granada	0,001	0,001	0,001	-
69 Grecia	0,691	0,691	0,691	-
70 Guatemala	0,028	0,028	0,028	-
71 Guinea	0,002	0,002	0,002	-
72 Guinea Ecuatorial	0,008	0,008	0,008	-
73 Guinea-Bissau	0,001	0,001	0,001	-
74 Guyana	0,001	0,001	0,001	-
75 Haití	0,003	0,003	0,003	-
76 Honduras	0,008	0,008	0,008	-
77 Hungría	0,291	0,291	0,291	-
78 India	0,534	0,534	0,534	-
79 Indonesia	0,238	0,238	0,238	-
80 Irán, República Islámica del	0,233	0,233	0,233	-
81 Iraq	0,020	0,020	0,020	-
82 Irlanda	0,498	0,498	0,498	-
83 Islandia	0,042	0,042	0,042	-
84 Islas Marshall	0,001	0,001	0,001	-
85 Islas Salomón	0,001	0,001	0,001	-
86 Israel	0,384	0,384	0,384	-
87 Italia	5,001	4,999	5,001	-
88 Jamahiriya Árabe Libia	0,129	0,129	0,129	-
89 Jamaica	0,014	0,014	0,014	-
90 Japón	12,535	12,530	12,535	-
91 Jordania	0,014	0,014	0,014	-
92 Kazajstán	0,076	0,076	0,076	-
93 Kenya	0,012	0,012	0,012	-
94 Kirguistán	0,001	0,001	0,001	-
95 Kiribati	0,001	0,001	0,001	-
96 Kuwait	0,263	0,263	0,263	-
97 Lesotho	0,001	0,001	0,001	-
98 Letonia	0,038	0,038	0,038	-
99 Líbano	0,033	0,033	0,033	-
100 Liberia	0,001	0,001	0,001	-
101 Lituania	0,065	0,065	0,065	-
102 Luxemburgo	0,090	0,090	0,090	-
103 Madagascar	0,003	0,003	0,003	-
104 Malasia	0,253	0,253	0,253	-
105 Malawi	0,001	0,001	0,001	-

Estado	OIT Contribuciones 2011 Col.1 %	ONU Contribuciones 2010-2012 Col.2 %	OIT Proyecto de escala para 2012 Col.3 %	Incremento o (disminución) diferencia entre las cols. 3 y 1 Col.4 %
106 Maldivas, República de	0,001	0,001	0,001	-
107 Malí	0,003	0,003	0,003	-
108 Malta	0,017	0,017	0,017	-
109 Marruecos	0,058	0,058	0,058	-
110 Mauricio	0,011	0,011	0,011	-
111 Mauritania	0,001	0,001	0,001	-
112 México	2,357	2,356	2,357	-
113 Moldova, República de	0,002	0,002	0,002	-
114 Mongolia	0,002	0,002	0,002	-
115 Montenegro	0,004	0,004	0,004	-
116 Mozambique	0,003	0,003	0,003	-
117 Myanmar	0,006	0,006	0,006	-
118 Namibia	0,008	0,008	0,008	-
119 Nepal	0,006	0,006	0,006	-
120 Nicaragua	0,003	0,003	0,003	-
121 Níger	0,002	0,002	0,002	-
122 Nigeria	0,078	0,078	0,078	-
123 Noruega	0,872	0,871	0,872	-
124 Nueva Zelanda	0,273	0,273	0,273	-
125 Omán	0,086	0,086	0,086	-
126 Países Bajos	1,856	1,855	1,856	-
127 Pakistán	0,082	0,082	0,082	-
128 Panamá	0,022	0,022	0,022	-
129 Papua Nueva Guinea	0,002	0,002	0,002	-
130 Paraguay	0,007	0,007	0,007	-
131 Perú	0,090	0,090	0,090	-
132 Polonia	0,828	0,828	0,828	-
133 Portugal	0,511	0,511	0,511	-
134 Qatar	0,135	0,135	0,135	-
135 Reino Unido	6,607	6,604	6,607	-
136 República Árabe Siria	0,025	0,025	0,025	-
137 República Centrafricana	0,001	0,001	0,001	-
138 República Checa	0,349	0,349	0,349	-
139 República Democrática del Congo	0,003	0,003	0,003	-
140 República Democrática Popular Lao	0,001	0,001	0,001	-
141 República Dominicana	0,042	0,042	0,042	-
142 Rumania	0,177	0,177	0,177	-
143 Rusia, Federación de	1,603	1,602	1,603	-
144 Rwanda	0,001	0,001	0,001	-
145 Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001	0,001	-
146 Samoa	0,001	0,001	0,001	-
147 San Marino	0,003	0,003	0,003	-
148 San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001	0,001	-
149 Santa Lucía	0,001	0,001	0,001	-
150 Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001	0,001	-
151 Senegal	0,006	0,006	0,006	-
152 Serbia	0,037	0,037	0,037	-
153 Seychelles	0,002	0,002	0,002	-
154 Sierra Leona	0,001	0,001	0,001	-
155 Singapur	0,335	0,335	0,335	-
156 Somalia	0,001	0,001	0,001	-
157 Sri Lanka	0,019	0,019	0,019	-
158 Sudáfrica	0,385	0,385	0,385	-

Estado	OIT	ONU	OIT	Incremento o
	Contribuciones	Contribuciones	Proyecto de	(disminución)
	2011	2010-2012	escala para	diferencia entre
	Col.1	Col.2	Col.3	Col.4
	%	%	%	%
159 Sudán	0,010	0,010	0,010	-
160 Suecia	1,065	1,064	1,065	-
161 Suiza	1,131	1,130	1,131	-
162 Suriname	0,003	0,003	0,003	-
163 Swazilandia	0,003	0,003	0,003	-
164 Tailandia	0,209	0,209	0,209	-
165 Tanzania, República Unida de	0,008	0,008	0,008	-
166 Tayikistán	0,002	0,002	0,002	-
167 Timor-Leste	0,001	0,001	0,001	-
168 Togo	0,001	0,001	0,001	-
169 Trinidad y Tabago	0,044	0,044	0,044	-
170 Túnez	0,030	0,030	0,030	-
171 Turkmenistán	0,026	0,026	0,026	-
172 Turquía	0,617	0,617	0,617	-
173 Tuvalu	0,001	0,001	0,001	-
174 Ucrania	0,087	0,087	0,087	-
175 Uganda	0,006	0,006	0,006	-
176 Uruguay	0,027	0,027	0,027	-
177 Uzbekistán	0,010	0,010	0,010	-
178 Vanuatu	0,001	0,001	0,001	-
179 Venezuela, República Bolivariana de	0,314	0,314	0,314	-
180 Viet Nam	0,033	0,033	0,033	-
181 Yemen	0,010	0,010	0,010	-
182 Zambia	0,004	0,004	0,004	-
183 Zimbabwe	0,003	0,003	0,003	-
TOTAL	100,000	99,969	100,000	0,000

Anexo III

Resumen del presupuesto de gastos e ingresos propuestos para 2012-2013

	Gastos			Ingresos			
	Presupuesto 2010-2011	Previsiones 2012-2013		Presupuesto 2010-2011		Previsiones 2012-2013	
	en dólares	en dólares		en dólares	en CHF	en dólares	en CHF
Parte I Presupuesto ordinario	718.898.200	856.950.214	Contribuciones de los Estados Miembros	726.720.000	777.590.400	861.620.000	723.760.800
Parte II Gastos imprevistos	875.000	875.000					
Parte III Fondo de Operaciones	-	-					
Parte IV Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	6.946.800	3.794.786					
PRESUPUESTO TOTAL	726.720.000	861.620.000		726.720.000	777.590.400	861.620.000	723.760.800

Anexo IV

Presupuesto de gastos propuestos, por partidas de gasto (en dólares de los Estados Unidos)

Partidas		Presupuesto 2010-2011	Estimaciones 2012-2013 (en dólares constantes de 2010-2011)	Estimaciones 2012-2013 (ajustadas y recalculadas a 0,84 francos suizos por dólar)
PARTE I.	PRESUPUESTO ORDINARIO			
A.	Organos rectores	79.304.958	74.956.841	93.292.325
B.	Objetivos estratégicos	542.334.389	549.579.476	648.089.068
	Empleo	167.210.568	170.270.713	200.790.955
	Protección social	110.961.717	111.322.819	131.276.922
	Diálogo social	155.811.582	156.668.621	184.750.750
	Normas	108.350.522	111.317.323	131.270.441
C.	Servicios de gestión	63.243.523	61.972.616	75.737.842
D.	Otras asignaciones presupuestarias	40.120.297	40.105.116	47.133.896
	Ajustes por movimientos de personal	-6.104.967	-6.089.610	-7.302.917
	Total Parte I	718.898.200	720.524.439	856.950.214
PARTE II.	GASTOS IMPREVISTOS			
	Gastos imprevistos	875.000	875.000	875.000
PARTE III.	FONDO DE OPERACIONES			
	Fondo de Operaciones	-	-	-
	Total Partes I-III	719.773.200	721.399.439	857.825.214
PARTE IV.	INVERSIONES INSTITUCIONALES Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS			
	Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	6.946.800	2.920.561	3.794.786
	Total Partes I-IV	726.720.000	724.320.000	861.620.000

Anexo V

Presupuesto de ingresos para 2012-2013 Escala de contribuciones de los Estados Miembros para 2012 (en francos suizos)

		Contribución prorrateada para 2012		Crédito con respecto al :				
				2010	Años anteriores ⁽¹⁾			
				Plan de incentivos	50% de la prima neta	Superávit	Total de los Créditos	Contribución neta para 2012
	Estados Miembros	%	Cuantía					
1	Afganistán	0,004	14.475	-	-	13	13	14.462
2	Albania	0,010	36.188	10	-	-	10	36.178
3	Alemania	8,021	29.026.427	8.819	-	-	8.819	29.017.608
4	Angola	0,010	36.188	5	-	-	5	36.183
5	Antigua y Barbuda	0,002	7.238	-	93	249	342	6.896
6	Arabia Saudita	0,831	3.007.226	1.152	-	-	1.152	3.006.074
7	Argelia	0,128	463.207	109	-	-	109	463.098
8	Argentina	0,287	1.038.597	-	-	-	-	1.038.597
9	Armenia	0,005	18.094	1	-	-	1	18.093
10	Australia	1,934	6.998.767	3.046	-	-	3.046	6.995.721
11	Austria	0,852	3.083.221	10	-	-	10	3.083.211
12	Azerbaiyán	0,015	54.282	1	-	-	1	54.281
13	Bahamas	0,018	65.138	27	-	-	27	65.111
14	Bahrein	0,039	141.133	56	-	-	56	141.077
15	Bangladesh	0,010	36.188	17	-	-	17	36.171
16	Barbados	0,008	28.950	13	-	-	13	28.937
17	Belarús	0,042	151.990	26	-	-	26	151.964
18	Bélgica	1,076	3.893.833	8	-	-	8	3.893.825
19	Belice	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
20	Benin	0,003	10.856	2	-	-	2	10.854
21	Bolivia, Estado Plurinacional de	0,007	25.332	7	-	81	88	25.244
22	Bosnia y Herzegovina	0,014	50.663	-	-	-	-	50.663
23	Botswana	0,018	65.138	5	-	181	186	64.952
24	Brasil	1,612	5.833.512	-	-	-	-	5.833.512
25	Brunei Darussalam	0,028	101.326	44	-	-	44	101.282
26	Bulgaria	0,038	137.515	31	-	-	31	137.484
27	Burkina Faso	0,003	10.856	3	-	-	3	10.853
28	Burundi	0,001	3.619	-	-	9	9	3.610
29	Cabo Verde	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
30	Camboya	0,003	10.856	1	-	-	1	10.855
31	Camerún	0,011	39.807	-	-	-	-	39.807
32	Canadá	3,208	11.609.123	5.072	-	-	5.072	11.604.051
33	Chad	0,002	7.238	-	-	-	-	7.238
34	Chile	0,236	854.038	212	-	-	212	853.826
35	China	3,190	11.543.985	1.014	-	-	1.014	11.542.971
36	Chipre	0,046	166.465	73	-	-	73	166.392
37	Colombia	0,144	521.108	167	-	1.357	1.524	519.584
38	Comoras	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
39	Congo	0,003	10.856	2	-	-	2	10.854
40	Corea, República de	2,261	8.182.116	-	-	28.106	28.106	8.154.010
41	Costa Rica	0,034	123.039	-	-	414	414	122.625
42	Côte d'Ivoire	0,010	36.188	-	-	-	-	36.188
43	Croacia	0,097	351.024	82	-	-	82	350.942
44	Cuba	0,071	256.935	-	-	698	698	256.237
45	Dinamarca	0,736	2.663.440	853	-	-	853	2.662.587
46	Djibouti	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
47	Dominica	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
48	Ecuador	0,040	144.752	-	-	271	271	144.481
49	Egipto	0,094	340.168	134	-	-	134	340.034
50	El Salvador	0,019	68.757	-	-	259	259	68.498
51	Emiratos Árabes Unidos	0,391	1.414.952	-	-	3.904	3.904	1.411.048
52	Eritrea	0,001	3.619	2	-	-	2	3.617
53	Eslovaquia	0,142	513.870	105	-	-	105	513.765
54	Eslovenia	0,103	372.737	159	-	-	159	372.578
55	España	3,178	11.500.559	4.296	-	-	4.296	11.496.263
56	Estados Unidos	22,000	79.613.688	-	-	284.426	284.426	79.329.262
57	Estonia	0,040	144.752	27	-	-	27	144.725
58	Etiopía	0,008	28.950	5	-	-	5	28.945
59	Ex República Yugoslava de Macedonia	0,007	25.332	-	-	-	-	25.332
60	Fiji	0,004	14.475	5	-	-	5	14.470
61	Filipinas	0,090	325.692	121	-	-	121	325.571
62	Finlandia	0,566	2.048.243	913	-	-	913	2.047.330

		Contribución prorrateada para 2012		Crédito con respecto al :				
				2010	Años anteriores ⁽¹⁾			
				Plan de incentivos	50% de la prima neta	Superávit	Total de los Créditos	Contribución neta para 2012
	Estados Miembros	%	Cuantía					
63	Francia	6,126	22.168.793	10.395	-	-	10.395	22.158.398
64	Gabón	0,014	50.663	12	-	-	12	50.651
65	Gambia	0,001	3.619	-	89	-	89	3.530
66	Georgia	0,006	21.713	5	-	-	5	21.708
67	Ghana	0,006	21.713	5	-	52	57	21.656
68	Granada	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
69	Grecia	0,691	2.500.594	-	-	7.705	7.705	2.492.889
70	Guatemala	0,028	101.326	49	-	-	49	101.277
71	Guinea	0,002	7.238	2	-	-	2	7.236
72	Guinea Ecuatorial	0,008	28.950	-	-	-	-	28.950
73	Guinea-Bissau	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
74	Guyana	0,001	3.619	2	-	-	2	3.617
75	Haití	0,003	10.856	-	-	27	27	10.829
76	Honduras	0,008	28.950	8	-	-	8	28.942
77	Hungría	0,291	1.053.072	387	-	-	387	1.052.685
78	India	0,534	1.932.441	766	-	-	766	1.931.675
79	Indonesia	0,238	861.275	274	-	-	274	861.001
80	Irán, República Islámica del	0,233	843.181	-	-	-	-	843.181
81	Iraq	0,020	72.376	21	6.423	8.454	14.898	57.478
82	Irlanda	0,498	1.802.164	-	-	5.753	5.753	1.796.411
83	Islandia	0,042	151.990	62	-	-	62	151.928
84	Islas Marshall	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
85	Islas Salomón	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
86	Israel	0,384	1.389.621	699	-	-	699	1.388.922
87	Italia	5,001	18.097.639	112	-	-	112	18.097.527
88	Jamahiriyá Árabe Libia	0,129	466.826	-	-	1.181	1.181	465.645
89	Jamaica	0,014	50.663	-	-	-	-	50.663
90	Japón	12,535	45.361.708	24.713	-	-	24.713	45.336.995
91	Jordania	0,014	50.663	1	-	155	156	50.507
92	Kazajstán	0,076	275.029	49	-	-	49	274.980
93	Kenya	0,012	43.426	-	-	-	-	43.426
94	Kirguistán	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
95	Kiribati	0,001	3.619	-	-	13	13	3.606
96	Kuwait	0,263	951.745	300	-	-	300	951.445
97	Lesotho	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
98	Letonia	0,038	137.515	19	-	-	19	137.496
99	Líbano	0,033	119.421	-	-	439	439	118.982
100	Liberia	0,001	3.619	2	272	13	287	3.332
101	Lituania	0,065	235.222	53	-	-	53	235.169
102	Luxemburgo	0,090	325.692	143	-	-	143	325.549
103	Madagascar	0,003	10.856	-	-	-	-	10.856
104	Malasia	0,253	915.557	296	-	-	296	915.261
105	Malawi	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
106	Maldivas, República de	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
107	Malí	0,003	10.856	2	-	-	2	10.854
108	Malta	0,017	61.520	26	-	-	26	61.494
109	Marruecos	0,058	209.891	61	-	-	61	209.830
110	Mauricio	0,011	39.807	18	-	-	18	39.789
111	Mauritania	0,001	3.619	-	-	13	13	3.606
112	México	2,357	8.529.521	-	-	-	-	8.529.521
113	Moldova, República de	0,002	7.238	2	1.087	2.927	4.016	3.222
114	Mongolia	0,002	7.238	-	-	-	-	7.238
115	Montenegro	0,004	14.475	-	-	6	6	14.469
116	Mozambique	0,003	10.856	-	-	-	-	10.856
117	Myanmar	0,006	21.713	-	-	-	-	21.713
118	Namibia	0,008	28.950	10	-	-	10	28.940
119	Nepal	0,006	21.713	5	-	-	5	21.708
120	Nicaragua	0,003	10.856	3	-	-	3	10.853
121	Níger	0,002	7.238	1	-	22	23	7.215
122	Nigeria	0,078	282.267	5	-	-	5	282.262
123	Noruega	0,872	3.155.597	1.307	-	-	1.307	3.154.290
124	Nueva Zelandia	0,273	987.933	434	-	-	434	987.499
125	Omán	0,086	311.217	122	-	-	122	311.095
126	Países Bajos	1,856	6.716.500	3.087	-	-	3.087	6.713.413
127	Pakistán	0,082	296.742	-	-	763	763	295.979
128	Panamá	0,022	79.614	17	-	297	314	79.300

	Estados Miembros	Contribución prorrateada para 2012		Crédito con respecto al :			Total de los Créditos	Contribución neta para 2012
				2010	Años anteriores (1)			
				Plan de incentivos	50% de la prima neta	Superávit		
		%	Cuantía					
129	Papua Nueva Guinea	0,002	7.238	-	-	-	-	7.238
130	Paraguay	0,007	25.332	2	-	551	553	24.779
131	Perú	0,090	325.692		-	-	-	325.692
132	Polonia	0,828	2.996.370	853	-	-	853	2.995.517
133	Portugal	0,511	1.849.209	812	-	-	812	1.848.397
134	Qatar	0,135	488.539	145	-	-	145	488.394
135	Reino Unido	6,607	23.909.438	2.703	-	-	2.703	23.906.735
136	República Árabe Siria	0,025	90.470	-	-	207	207	90.263
137	República Centroafricana	0,001	3.619	1	-	-	1	3.618
138	República Checa	0,349	1.262.963	479	-	-	479	1.262.484
139	República Democrática del Congo	0,003	10.856	-	-	-	-	10.856
140	República Democrática Popular Lao	0,001	3.619	-	-	13	13	3.606
141	República Dominicana	0,042	151.990	-	-	-	-	151.990
142	Rumania	0,177	640.528	107	-	-	107	640.421
143	Rusia, Federación de	1,603	5.800.943	1.912	-	-	1.912	5.799.031
144	Rwanda	0,001	3.619	2	-	-	2	3.617
145	Saint Kitts y Nevis	0,001	3.619	2	-	-	2	3.617
146	Samoa	0,001	3.619	2	-	-	2	3.617
147	San Marino	0,003	10.856	5	-	-	5	10.851
148	San Vicente y las Granadinas	0,001	3.619	2	-	13	15	3.604
149	Santa Lucía	0,001	3.619	2	-	-	2	3.617
150	Santo Tomé y Príncipe	0,001	3.619	-	93	249	342	3.277
151	Senegal	0,006	21.713	-	-	-	-	21.713
152	Serbia	0,037	133.896	3	-	163	166	133.730
153	Seychelles	0,002	7.238	3	-	-	3	7.235
154	Sierra Leona	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
155	Singapur	0,335	1.212.299	591	-	-	591	1.211.708
156	Somalia	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
157	Sri Lanka	0,019	68.757	1	-	-	1	68.756
158	Sudáfrica	0,385	1.393.240	-	-	-	-	1.393.240
159	Sudán	0,010	36.188	-	-	129	129	36.059
160	Suecia	1,065	3.854.026	1.726	-	-	1.726	3.852.300
161	Suiza	1,131	4.092.867	2.052	-	-	2.052	4.090.815
162	Suriname	0,003	10.856	2	-	-	2	10.854
163	Swazilandia	0,003	10.856	3	-	-	3	10.853
164	Tailandia	0,209	756.330	317	-	-	317	756.013
165	Tanzanía, República Unida de	0,008	28.950	-	-	-	-	28.950
166	Tayikistán	0,002	7.238	-	-	-	-	7.238
167	Timor-Leste	0,001	3.619	-	-	13	13	3.606
168	Togo	0,001	3.619	-	-	-	-	3.619
169	Trinidad y Tabago	0,044	159.227	43	-	-	43	159.184
170	Túnez	0,030	108.564	48	-	-	48	108.516
171	Turkmenistán	0,026	94.089	-	-	-	-	94.089
172	Turquía	0,617	2.232.802	535	-	-	535	2.232.267
173	Tuvalu	0,001	3.619	2	-	10	12	3.607
174	Ucrania	0,087	314.836	5	-	-	5	314.831
175	Uganda	0,006	21.713	5	-	-	5	21.708
176	Uruguay	0,027	97.708	10	-	-	10	97.698
177	Uzbekistán	0,010	36.188	-	-	-	-	36.188
178	Vanuatu	0,001	3.619	-	-	9	9	3.610
179	Venezuela, República Bolivariana de	0,314	1.136.304	-	-	2.586	2.586	1.133.718
180	Viet Nam	0,033	119.421	39	-	-	39	119.382
181	Yemen	0,010	36.188	-	-	90	90	36.098
182	Zambia	0,004	14.475	-	-	-	-	14.475
183	Zimbabwe	0,003	10.856	-	-	-	-	10.856
	TOTAL	100,000	361.880.400	82.524	8,057	351.821	442.402	361.437.998

(1) En caso de que un Estado Miembro pagara sus contribuciones correspondientes a los años anteriores antes de la clausura de la 100.^a reunión de la CIT, los créditos obtenidos por el Estado Miembro podrían cambiar.

Anexo VI

Programa y Presupuesto de la OIT para 2012-2013: Nota explicativa

Relación existente entre el nivel de gastos del presupuesto, el nivel de ingresos por contribuciones prorrateadas y el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo

1. Antecedentes

- El presupuesto de gastos bienal de la OIT es el programa de trabajo aprobado. Este programa tiene que financiarse enteramente con las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros, es decir, con el presupuesto de ingresos.
- En el Programa y Presupuesto, el presupuesto de gastos *se calcula* en dólares de los Estados Unidos. Ahora bien, en la práctica sólo una parte de dicho presupuesto se gasta en dólares de los Estados Unidos, y más de la mitad se gasta de hecho en francos suizos.
- El prorrateo de las contribuciones se efectúa en francos suizos. Independientemente del tipo de cambio que apruebe la Conferencia, la cuantía del presupuesto de gastos debería ser igual al volumen de las contribuciones, con arreglo al tipo de cambio aprobado.

2. Repercusiones de los gastos incurridos en dólares

- El presupuesto de ingresos de la OIT se evalúa en francos suizos, si bien, como se señala en el próximo párrafo, una parte del gasto se incurre en dólares. Lógicamente, la OIT convierte en dólares una parte de las contribuciones prorrateadas en francos suizos, con el fin de utilizar dichos recursos para sufragar los gastos en dólares del bienio. Esta conversión se calcula aplicando el tipo de cambio aprobado por la Conferencia en junio, en el marco de la adopción del presupuesto; luego, la Oficina procede a comprar a plazo dólares de los Estados Unidos con francos suizos.
- En el supuesto de que los demás factores permanezcan invariables, si el dólar se debilita con respecto al franco suizo entre un período presupuestario y el siguiente, la OIT necesitará menos francos suizos para sufragar su gasto en dólares.
- Por ejemplo, un nivel de gasto de 305 dólares equivale a 326 francos suizos según el tipo de cambio de 1,07 francos suizos por dólar. Si el dólar se debilita y baja, por ejemplo, hasta un nivel de 0,84 francos suizos por dólar, para cubrir un nivel de gastos de 305 dólares se necesitarán sólo 256 francos suizos.
- Esto explica por qué los ingresos de la OIT expresados en francos suizos (es decir, las contribuciones prorrateadas que los Estados Miembros abonan en francos suizos) se reducen cuando el dólar pierde valor con respecto al franco suizo.

3. Repercusiones de los gastos incurridos en francos suizos

- En el supuesto de que los demás factores se mantengan invariables, si el dólar pierde valor respecto del franco suizo, la cuantía en dólares equivalente al gasto en francos suizos experimentará un aumento.
- Por ejemplo, si el gasto en francos suizos fuese de 468 francos, según un tipo de cambio de 1,07 francos suizos por dólar, la cuantía equivalente de dicho gasto sería de 437 dólares. Si el dólar perdiese valor hasta situarse en 0,84 francos suizos, ese mismo volumen de gastos de 468 francos suizos tendría que revaluarse para determinar su cuantía en dólares, es decir, 557 dólares.

-
- Esto explica por qué el presupuesto general de gastos de la OIT expresado en dólares aumenta en términos nominales cuando el tipo de cambio entre el dólar y el franco suizo se debilita entre un período presupuestario y otro.

4. Conclusión

El efecto general de los procesos que se han explicado consiste en que, cuando el dólar se debilita con respecto al franco suizo, se produce un aumento del presupuesto de gastos de la OIT en dólares pero, lo que es más importante para los Estados Miembros, se reduce el nivel de las contribuciones de los Estados Miembros en francos suizos.

Los resultados prácticos de estas tendencias se resumen en el anexo, que ilustra de forma práctica el nivel que alcanzarían las propuestas de presupuesto para 2012-2013 al aplicar dos tipos de cambio distintos.

La metodología descrita en estas líneas fue aprobada por el Consejo de Administración y la Conferencia en 1989, con el propósito específico de proteger a los Estados Miembros ante la eventualidad de tener que pagar contribuciones adicionales debido a las fluctuaciones no previstas de los tipos de cambio durante el período de aplicación del presupuesto, y de dar estabilidad a la capacidad de ejecución del programa de trabajo aprobado.

Ejemplo teórico de la relación entre el nivel de gastos del presupuesto, el nivel de ingresos por contribuciones prorrateadas y el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo

Supóngase que un 59 por ciento del gasto de la OIT se incurre en francos suizos, y que el resto se incurre en dólares de los Estados Unidos, de la manera siguiente:

- 468 millones de francos suizos (gasto correspondiente, por ejemplo, a remuneraciones y otros costos incurridos en Ginebra), y
- 305 millones de dólares de los Estados Unidos (gastos en dólares incurridos en el resto del mundo).

Considérense dos hipótesis sobre tipos de cambio posibles:

- 1,07 francos suizos por dólar, y
- 0,84 francos suizos por dólar.

Objetivo

Para proteger el programa de trabajo de la OIT, poniéndolo al amparo de las fluctuaciones del tipo de cambio, el gasto en francos suizos se mantiene en 468 millones de francos suizos, y el gasto en dólares de los Estados Unidos se fija en 305 millones. Los ingresos se calculan en francos suizos.

Resultado

	Presupuesto de gastos (en millones de dólares de los Estados Unidos)		Presupuesto de ingresos/contribuciones prorrateadas (en millones de francos suizos)
Según un tipo de cambio de 1,07 francos suizos por dólar			
Gasto en francos suizos y equivalente en dólares de los Estados Unidos	468 CHF	437 US\$	468 CHF
Gasto en dólares de los Estados Unidos y equivalente en francos suizos	326 CHF	305 US\$	326 CHF
Total presupuesto de gastos y contribuciones		742 US\$	794 CHF
Según un tipo de cambio de 0,84 francos suizos por dólar			
Gastos en francos suizos y equivalente en dólares de los Estados Unidos	468 CHF	557 US\$	468 CHF
Gasto en dólares de los Estados Unidos y equivalente en francos suizos	256 CHF	305 US\$	256 CHF
Total presupuesto de gastos y contribuciones		862 US\$	724 CHF

Conclusión

Cuando el dólar se debilita con respecto al franco suizo, se produce un aumento del presupuesto de gastos de la OIT en dólares, al tiempo que se reduce el nivel de las contribuciones de los Estados Miembros en francos suizos.

ÍNDICE

Página

*Segundo punto del orden del día: Propuestas de Programa y Presupuesto
para 2012-2013 y otros asuntos*

Informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras	1
Resoluciones sometidas a la Conferencia	12
Anexos	14

.....
: Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto :
: ambiental de las actividades de la OIT y contribuir a la neutralidad climática. Se ruega a los delegados y a los :
: observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir :
: copias adicionales. Todos los documentos de la CIT se pueden obtener en línea en la dirección www.ilo.org. :
:.....